



Oficialía Mayor

Dirección General de Delegaciones Dirección de Planeación y Administración de Insumos

Oficio Núm. DUR00829/16. Durango, Dgo., a 29 de febrero de 2016. Asunto: Designación – Responsable de Expedientes de Pasaportes

C. Monserrat del Rayo Silva Chávez Responsable de la guarda y custodia de Expedientes de Pasaportes, de la SRE en Durango

Por este medio, se informa que de acuerdo a la Circular DGD0-023-09 de fecha 10 de septiembre de 2009, referente a la "Lineamientos de Resquardo de Expedientes de Pasaporte" y los "Lineamientos de concentración de Expedientes de Pasaportes" en el que se establecen las actividades y funciones para la revisión, verificación, resguardo, y concentración de los Expedientes de Pasaportes.

Por lo anterior, me permito notificar a usted que como parte de sus funciones, se le designa a partir de la fecha 01 de marzo del año en curso, como la persona responsable de la guarda y custodia de Expedientes de trámites de Pasaportes.

Sin otro particular, saludos.

ntamente

M.D.F. vette Karina Palend Delegada

Dirección General de Delegaciones.- Para su conocimiento. C.c.p. Dirección de Planeación y Administración de Insumos de la DGD.- Mismo fin. Subdelegado de la SRE en la Delegación Durango

202/16